

Denuncian Saqueo del Patrimonio Cultural

Uno de los problemas más agudos en lo que se refiere a la protección y conservación del Patrimonio Cultural en El Salvador, se presenta en la defensa del tesoro arqueológico salvadoreño.

Así lo explicaron funcionarios de Educación, asegurando que esa situación ha adquirido características alarmantes debido al saqueo inescrupuloso que realizan personas desconocedoras del significado de nuestros vestigios culturales, que son muy pocos, así

como de la gravedad de su destrucción.

TRAFICO DE PIEZAS

Nuestros informantes dijeron que los hallazgos de objetos arqueológicos se han sucedido, en la mayoría de casos por azar. Generalmente —enfaticaron—, al iniciar los trabajos de una construcción, se ha advertido a poca profundidad la existencia de objetos de cerámica de algún otro tipo de material, a los que no se le ha dado la importancia debida. Esta actitud se observa entre

personas de muy escasa cultura, aunque no falta la presencia de quienes sí conocen el valor de esos objetos y buscan la manera de apropiárselos para comerciar con ellos.

Por otra parte, recalcaron —Favor Pase a la Pág. 45.

Bula Papal a

Monseñor Romero

Ayer por la mañana fue entregada la Bula Papal nombrando a Monseñor Oscar A. Romero Arzobispo de El Salvador.

La entrega la hizo el Nuncio de la Santa Sede, Monseñor Emanuele Gerada, en una reunión de obispos en la Sala Episcopal.

Monseñor Romero ya había tomado posesión de su responsabilidad sobre la conducción de la iglesia salvadoreña al serle entregada una auténtica el 22 de febrero anterior, ocasión en que se celebró una solemne ceremonia en San José de la Montaña.

A un mes exacto de esa entrega, Monseñor Romero ha recibido el documento firmado y sellado por el Santo Padre donde le encomienda la grey católica salvadoreña.

En esta ocasión, el Jefe de la Iglesia Salvadoreña, manifestó su agradecimiento a EL DIARIO DE HOY por la acogida que ha dado a su pensamiento y a su elección.



LLEGARA AL PAIS. El señor George Busbee, Gobernador del Estado de Georgia, Estados Unidos. Llegará al país el viernes.



ABRAZO CORDIAL. Santo Domingo, Febrero 25. El Presidente de la República Dominicana, Dr. Joaquín Balaguer, recibe afectuosamente en el Palacio de Gobierno al joven intelectual salvadoreño Carlos Balaguer, quien se encuentra en ese país dictando algunas conferencias y para inaugurar una exposición suya de pintura en los salones de la Biblioteca Nacional de Santo Domingo.

Carlos Balaguer Expone y Dicta Conferencia en Santo Domingo

El escritor y pintor salvadoreño Carlos Balaguer está en Santo Domingo (República Dominicana) atendiendo invitación de don Pedro Bendeck y Lic. Marina Cedeño y Pecunia, diplomáticos de aquel país.

Balaguer ha dictado conferencias sobre literatura salvadoreña y sus obras literarias.

El Dr. Joaquín Balaguer, Presidente de la Dominicana, recibió en su despacho al escritor salvadoreño saludándolo afectuosamente, según los informes.

En cuanto la crítica dominicana, la Lic. Magda Florencio, periodista del vespertino "El Nacional de Ahora" dijo refiriéndose a la literatura del compatriota que "suele arrancar desde los planos interiores del hombre y de sus deseos profundos de libertad y de amor a la tierra".

Por su parte, la Lic. Cedeño y Pecunia, al referirse a la

—Favor pase a la Pág. 30.

Títulos Valores del Central Estarán Exentos de Impuestos

Los títulos valores que el Banco Central emita, así como su transferencia por cualquier concepto, estarán exentos de toda clase de impuestos establecidos o que en el futuro se establezcan en la república, tanto fiscales como municipales, así como para el fiel cumplimiento de contratos de servicios que al efecto se celebren y que exija el Gobierno por obras que se realicen a favor del Estado, según la modificación a la Ley Orgánica del Banco Central, mociónada por el Presidente de la república por medio de Hacienda y Economía.

El proyecto agrega: dichos títulos valores serán aceptados hasta por el 90% de su valor nominal en garantía de fianzas o cauciones en concepto de derechos

de aduanas, impuestos de renta y vitalidad, así como para el fiel cumplimiento de contratos de servicios que al efecto se celebren y que exija el Gobierno por obras que se realicen a favor del Estado.

LLEGA PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL

Ayer los diputados escucharon la posición del Presidente del Banco Central sobre aquella moción, y estuvieron de acuerdo en la reforma legal.

El Presidente Guillermo Hidalgo Quié, del Banco Central, expuso la conveniencia de que los valores emitidos por el Banco tengan idénticos beneficios que el Estado otorga normalmente a los títulos valores oficiales.

Discuten Convenio de Mediación

Irreductibilidad del Territorio Reitera Presidente de Congreso

El Poder Legislativo es garante de los preceptos constitucionales y vigila con celo la norma establecedora de la irreductibilidad del territorio de la república, según firme expresión del Presidente del cuerpo legislativo.

La premisa sustentada y subrayada por el doctor Rubén Alfonso Rodríguez fue una respuesta a cuando conocerá en primera lectura la Asamblea Legislativa el Convenio de mediación suscrito entre El Salvador y Honduras tendiente a solucionar las diferencias que vienen desde julio de 1969, fecha en que la Fuerza Armada Salvadoreña se decidió a castigar el

genocidio de salvadoreños montado por el gobierno hondureño.

MAS ANA SE LEE EL TRATADO

En la sesión plenaria de mañana, el cuerpo legislativo conocerá en primera lectura el texto del tratado. Luego —dijo— será trasladado a las comisiones diputadas que les ilustren sobre la materia, y así dictaminar favorable o desfavorablemente.

El dictamen de los diputados de esas comisiones —agregó— deberá respetar y ceñirse a lo establecido en la Constitución Política.

—Favor pase a la Pág. 31.

Dudan que Iglesia San José Sea Construida en el Mismo Lugar

Dudas sobre la forma cómo podrían realizarse los trabajos de construcción de la Iglesia San José, en el mismo sitio que ocupó el templo que se quemó en diciembre de 1975 han expresado varios católicos que velan en esa iglesia una verdadera joya arquitectónica.

La iglesia era toda de madera. De los pocos templos que todavía tenían imágenes de bulto y algunas de ellas verdaderas obras de arte, realizadas por escultores españoles. Se quemó y hubo consternación, pero momentáneamente, pues al principio se dijo que se conservaría la antigua fachada. Ya en una de las esquinas, donde estaba la Casa Convénial, ha sido montada una venta de pupusas y otros negocios. Personeros del Arzobispado di-

jeron, en tiempos de Monseñor Chávez, que se harían gestiones para que la construcción del templo fuera una realidad al menor tiempo posible. Han pasado los meses y la idea tiende a extinguirse. Al parecer, dijo un católico ayer al visitar EL DIARIO DE HOY en ese lugar se piensa en otro estacionamiento, que aporta más dividendos a los sacerdotes o a lo mejor se le quiere vender o traspasar a la Cooperativa "Dos Pinos" para que ponga allí su terminal de furgonetas o las oficinas centrales desde donde se administran todos los bienes de la Cooperativa.

"De todas maneras, dijo el católico, solamente nos queda esperar ver si será realidad el nuevo templo de San José".

El Salvador Propone Solución a Problema de Canal de Panamá

El Salvador, Costa Rica y Honduras, además de otros trece países latinoamericanos, sometieron el texto de una resolución sobre el Canal de Panamá a consideración de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el agua, que se realiza actualmente en Mar del Plata, Argentina.

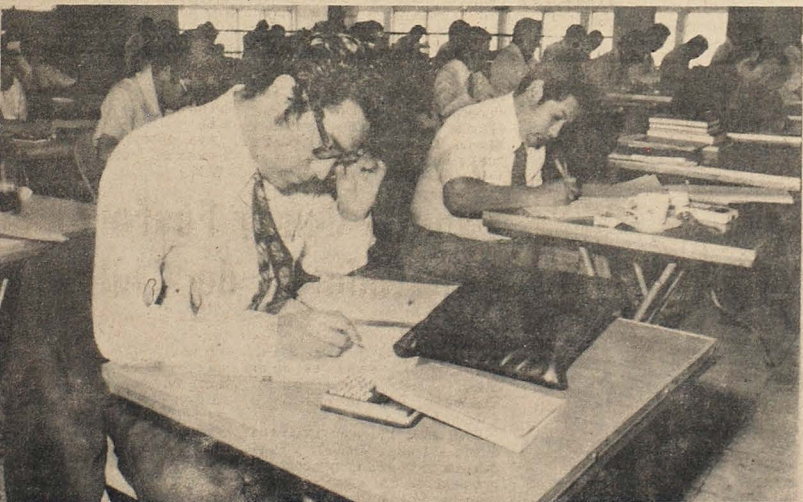
El texto de la resolución es: La utilización soberana de los recursos naturales, como un elemento fundamental para el desarrollo económico, social y

político de los pueblos, es un principio reconocido por las Naciones Unidas.

Tanto el régimen de propiedad del recurso agua, como la jurisdicción sobre este recurso son aspectos de especial significación para los propósitos de planificación y desarrollo de los recursos hidráulicos.

Estos principios están estrechamente vinculados a los objetivos de la Conferencia de las

—Favor pase a la Pág. 22.



PRIMER EXAMEN. Los aspirantes a optar la calidad de contador público certificado se sometieron a examen en la Corporación de Contadores de El Salvador. Las pruebas fueron elaboradas por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría. Es la primera vez que se efectúa esta clase de examen.